

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

L I C E N C I A D E F U N C I O N A M I E N T O

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANA OLIVIA PEDRERO HUERTA
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: PEHA-701109K46
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA UÑABELLA
GIRO: MATERIAL PARA DECORACIÓN DE UÑAS
HORARIO DEL GIRO: 11:00 A 19:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO
UBICACIÓN: AVENIDA DEL ENCINO #497 LOTE 1, 2 Y 3 MZA XXI COL. VILLAS DE ALAMO MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 30 DE MARZO DEL 2019

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a 30 días del mes de Junio del 2021



REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS